



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2024

Profa. Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado
Prof. Dr. D. Humberto Martín Brieva
Profa. Dra. Dña. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado
Prof. Dr. D. Manuel Córdoba Díaz
Profa. Dra. Dña. M^a Dolores Tenorio Sanz
Profa. Dra. Dña. M^a José Hernáiz Gómez-Dégano
Prof. Dr. D. D. José Antonio Guerra Guirao
Profa. Dra. Dña. M^a Carmen Lozano Estevan
Dña. Ana María López Campos
Profa. Dra. Dña. Aranzazu Aparicio Vizuete
Prof. Dr. D. Luis Miguel Bedoya del Olmo
Profa. Dra. Dña. Juana Benedí González
Profa. Dra. Dña. Carmen del Campo Pérez
Profa. Dra. Dña. Paloma Cantó Ramos
D. Samuel Casatorres Taramino
Profa. Dra. Dña. Concepción Civera Tejuca
Prof. Dr. D. Damián Córdoba Díaz
D. Pablo Esbec Aparicio
Prof. Dr. D. Juan José García Rodríguez
Prof. Dr. D. Leopoldo García Sancho
D. Javier Gómez López
Prof. Dr. D. Juan Francisco González Matilla
Prof. Dr. D. Medardo Hernández Rodríguez
Profa. Dra. Dña. Pilar Hoyos Vidal
Dña. María Piedad de la Hoz Martín
Profa. Dra. Dña. Pilar Iniesta Serrano
Profa. Dra. Dña. Elvira López-Oliva Muñoz
Profa. Dra. Dña. Ana María López Sobaler
Profa. Dra. Dña. Gloria Molero Martín-Portugués
Profa. Dra. Dña. María Molina Martín
Dña. Natalia Nieto Naranjo
Profa. Dra. Dña. Rosa María Ortega Anta
Profa. Dra. Dña. Ana Pintado Valverde
Profa. Dra. Dña. Rafaela Raposo González
Prof. Dr. D. Luis Rivera de los Arcos
Dña. María Luisa Rodríguez Cordero
Prof. D. José Antonio Romero Garrido
Profa. Dra. Dña. María de Cortes Sánchez Mata
Profa. Dra. Dña. Aranzazu Sánchez Muñoz
D. Álvaro Sarabia Vallejo
Profa. Dra. Dña. Ana Isabel Torres Suarez

Dña. Sara Fernández Penit, de asuntos económicos, asiste en calidad de invitada.

Siendo las 9:30 horas del día 30 de mayo de 2024 se reúne la Junta de Facultad, en la Sala de Juntas, con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, presidida por la Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Farmacia y actuando como secretario el Prof. Dr. D. Humberto Martín Brieva, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad celebrada el pasado día 22 de febrero de 2024.**
- 2. Informe de la Ilma. Sra. Decana.**
- 3. Informe y aprobación, si procede, de la programación Docente del Grado en Farmacia y del doble Grado en Farmacia, Nutrición Humana y Dietética, para el Curso 2024-25.**
- 4. Presentación del balance, ingresos y gastos del año 2023. Aprobación, si procede, del presupuesto del año 2024.**
- 5. Informe y aprobación, si procede, del Máster Universitario de Biología Molecular del Cáncer.**
- 6. Informe de la Vicedecana de Investigación.**
- 7. Informe y aprobación, si procede, de la propuesta a Ediciones Complutense.**
- 8. Asuntos de trámite.**
- 9. Ruegos y preguntas.**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad celebrada el pasado día 22 de febrero de 2024.

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. Informe de la Ilma. Sra. Decana.

La Sra. Decana excusa la asistencia de los siguientes miembros de la Junta:

- Profa. Dña. Rocío Herrero Vanrell
- Prof. D. Ángel Agis Torres
- Prof. D. Marco Laurenti
- Profa. Dña. Araceli Redondo Cuenca
- Dña. Marta Jiménez Ferreres
- Dña. Ana M^a González Villa
- Dña. Alicia Sánchez-Prieto
- Dña. Adriana Gómez Peralta
- Dña. Estrella de Madariaga Blanc
- Dña. Irene López-Fuensalida Pino
- D. Juan Belart Tuñón
- D. Álvaro Fernández García
- Dña. Mercedes Villacampa Sanz

La Sra. Decana expresa su enhorabuena a:

- Los estudiantes elegidos como representantes del estudiantado en Junta de Facultad y Claustro. Agradece a los antiguos representantes de Junta su trabajo y dedicación en estos dos últimos años.

- Al Club Deportivo Farmacia, por sus logros durante este curso y en especial por haber conseguido el Trofeo Rector en su última edición.

- A la Profas. Dña. Montaña Cámara Hurtado y Dña. Patricia Morales, que han sido seleccionadas para formar parte del grupo de expertos de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria para el periodo 2024-2029. Dña. Patricia Morales formará parte del panel "Aditivos" y Doña. Montaña Cámara del panel "Nutrición, nuevos alimentos y alérgenos".

Asimismo, y en nombre de la Facultad, muestra sus condolencias por el fallecimiento de la madre de la Profa. Isabel Goñi Cambrodón (Departamento de Nutrición y Ciencia de los alimentos) y del padre de la Profa. Esther Cuadrado Soto (Departamento de Nutrición y Ciencia de los alimentos).

A continuación, la Sra. Decana comenta brevemente los siguientes puntos:

- Del 18 al 20 de abril se desarrolló el XVI Congreso de Investigación de Estudiantes de Grado en Ciencias de la Salud. XX Congreso de Ciencias Veterinarias y Biomédicas. I Congreso de Ciencias Experimentales en el Campo de la Salud, cuya organización corría a cargo de la Facultad de Farmacia. Dicho congreso fue un éxito tanto de participación como de organización (1400 inscritos, 396 comunicaciones). Por ello da las gracias a todo el profesorado y estudiantado que participó en la organización de dicho congreso.

- El pasado 5 de abril se pasó la reacreditación del Grado en Farmacia de manera simplificada, debido a las muy buenas valoraciones en las memorias de seguimiento. No nos plantearon ningún problema y estamos a la espera de que nos llegue el informe final.

- Se ha publicado el resultado de las encuestas de "El Mundo", y el Grado en Farmacia de nuestra Facultad se mantiene el número uno de España.

- La Facultad de Ciencias Biológicas sigue con la tramitación para la aprobación del Grado en Biotecnología. Nuestra Facultad participará en alguna asignatura de dicho Grado y el compromiso adquirido con el Rectorado es que al año siguiente de la implantación del Grado se iniciará el Doble Grado de Farmacia y Biotecnología.

- En este mes de mayo o junio se aprobará una nueva directiva europea donde se recogerán los mínimos de materias que tiene que aparecer en el Plan de Estudios. Se mantienen las asignaturas que estaban, pero se añaden Farmacia Social, Genética y Farmacoeconomía. Hay que hacer una modificación mayor del Plan de Estudios para adaptarlo al Real Decreto 822, donde tenemos que asignar la titulación y las asignaturas a ámbitos de conocimiento e incrementar los créditos básicos de 60 a 75.

Comenzarán las reuniones próximamente para llevar a cabo estas modificaciones. Para ello crearemos una comisión de Plan de Estudios. La idea es introducir las modificaciones alterando lo menos posible el Plan de Estudios actual.

- La Graduación del Grado y Doble Grado será el día 31 de mayo en el Anfiteatro Ramón y Cajal de la Facultad de Medicina, a las 17 h y 18.30h. Se invita a la participación de todos los que puedan. Así mismo este año se va a llevar a cabo la Graduación conjunta de tres másteres de la Facultad: el de Análisis Sanitarios, Biomateriales y Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Se celebrará el 20 de junio por la tarde.

- Se ha recibido una nota informativa del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado en relación con los nombramientos de colaborador y profesor honoríficos, en el que nos comunica que dicha figura desaparece, puesto que no están contempladas en la LOSU y por tanto no se podrán solicitar para el curso que viene. En relación con los colaboradores en docencia práctica recuerda que están restringidos a los que están fuera de las aulas universitarias. Los profesores eméritos vitalicios no pueden tener carga docente, y por tanto no pueden aparecer en GEA. Sólo pueden dar docencia las personas que tienen contrato con la Universidad.

- Como consecuencia de no respetar las normas de no aparcarse en las salidas de emergencia del patio "Lázaro Ibiza", este equipo de gobierno de Decanato y Gerencia han tomado la determinación de que, en caso de reincidencia, la primera medida será anular la tarjeta de entrada un mes. Si se repite se tomarán nuevas medidas, ya que se ponen en riesgo las vidas de las personas que están en la Facultad. Existe una normativa aprobada por todos para el acceso a la Facultad fuera del horario habitual. En ella queda muy claro que la tarjeta de acceso es personal e intransferible. El incumplimiento de esta norma supondrá la anulación de la tarjeta por un mes y de volverse a producir se tomarán medidas más drásticas.

- El próximo 29 de mayo a las 11h en el Salón COFARES se presentó el Libro "Don Juan Belladonio", coordinado por la profesora Esperanza Torija Isasa. En dicho acto el grupo TRIACA hizo una pequeña representación.

3. Informe y aprobación, si procede, de la programación Docente del Grado en Farmacia y del doble Grado en Farmacia, Nutrición Humana y Dietética, para el Curso 2024-25.

La Vicedecana de ordenación académica, Dña. Pilar Gómez-Serranillos, repasa los siguientes asuntos:

1. CALENDARIO DE ORGANIZACIÓN DOCENTE

Ha sido aprobado en Comisión de Gobierno de 30 de abril de 2024 y publicado en BOUC nº 18 de 7 de mayo de 2024. Según este calendario el curso académico se regirá por las siguientes fechas:

- Inicio de las clases: 4 de septiembre de 2024.
- Recomendación: que el primer curso comience el 9 de septiembre
- Finalización de las clases: 9 de mayo de 2025
- Sto. Tomás Aquino: 31 de enero
- Día de la patrona de Farmacia, la Inmaculada: 9 de diciembre.
- Fechas en que está comprendido el primer semestre: del 4 de septiembre de 2024 al 13 de diciembre de 2024, ambos inclusive.

- Vacaciones de Navidad: del 23 de diciembre de 2024 al 7 de enero de 2025, ambos inclusive.
- Periodo de exámenes del primer semestre: del 16 al 20 de diciembre de 2024 y del 8 al 17 de enero de 2025, ambos inclusive.
- Fecha límite de entrega de actas: 3 de febrero de 2024
- Fechas en que está comprendido el **segundo semestre**: Del 20 de enero al 9 de mayo de 2025, ambos inclusive.
- Vacaciones de Semana Santa: del 11 al 21 de abril de 2025, ambos inclusive.
- Periodo ordinario de exámenes del segundo semestre y anuales: del 12 al 30 de mayo de 2025, ambos inclusive.
- Fecha límite de entrega de actas: 11 de junio de 2025
- Periodo extraordinario de exámenes: del 12 de junio al 27 de junio de 2025, ambos inclusive.
- Fecha límite de entrega de actas: 9 de julio de 2025, excepto para TFG, TFM y Prácticas Externas que podrá ser hasta el 14 de julio.
- **Apertura de actas:** La apertura de actas de la convocatoria ordinaria del primer semestre se realizará el 8 de enero de 2025. La apertura de actas de la convocatoria ordinaria del segundo semestre y de la convocatoria extraordinaria se realizará el día anterior al primer día del período de exámenes.

2. PROGRAMACIÓN DOCENTE

Grado en FARMACIA:

Comienzo: 4 de septiembre (excepto 1º, que comenzará el día 9)

Teoría:

Asignaturas obligatorias: Se mantiene la planificación en Grado, con la rotación horaria acordada

Asignaturas optativas: Rotan todas excepto las optativas de 5º (se evita en la rotación en 5º) que solo rotaran entre primera y última hora para evitar que queden horas libres en el centro (los alumnos que no la tengan tendrían obligatorias a primera y última hora y una hora libre en medio).

Prácticas:

Cursos 1º y 3º: Se mantiene el número de grupos de prácticas en asignaturas troncales /obligatorias (30 grupos).

Curso 2º: se aumenta un grupo en cada banda horaria, por el exceso de alumnos del curso 23-24 matriculados en 1º (33 grupos).

Cursos 4º y 5º: se elimina un grupo por cada banda horaria. 29 grupos para 4º y 30 para 5º

Ya está hecha la distribución de prácticas.

La Profa. Pilar Iniesta señala que falta una semana en el esquema del calendario enviado. La Profa. Pilar Gómez-Serranillos indica que comentará algunas correcciones que hay que realizar y se enviará la programación definitiva.

Doble Grado en FARMACIA y NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA:

Comienzo el 5 septiembre, ajustando el calendario con el comienzo en Medicina.

Se mantiene la no rotación para facilitar la programación con el Grado en Nutrición de medicina. Únicamente se modifica el horario de 2º, que será de 8:40 a 11:40. Este pasado curso ha sido de 12:40 a 15:40, por dificultad de aulas.

Exámenes

Las fechas para el curso 24-25 ya se han distribuido. Incluyen TFG, PPTT y ECOE.
Corrección de erratas:

- Grado, Convocatoria Ordinaria primer semestre: Farmacología General será el 16/12/26.
- 3º página: debe decir "Convocatoria **Extraordinaria de** optativas.
- Doble grado: Química Orgánica II será el 20 del 12 del 24 y Química Analítica II el 08/1/25.

La programación docente se aprueba por asentimiento. Se adjunta al acta la versión definitiva.

3. PROFESORADO:

Se ha aprobado en la Comisión de Gobierno del 28 mayo la disposición reguladora sobre colaboración en tareas docentes del personal investigador en la UCM.

La Profa Gloria Molero pregunta por qué el Personal Contratado de Actividades Científico-Técnicas (PLI) no está autorizado a colaborar en tareas docentes, mientras que el Personal de Apoyo a la Investigación (PAI) sí. La Sra. Decana comenta que este es un tema que se comentó en el último Consejo de Gobierno y se está estudiando modificarlo.

4. Presentación del balance, ingresos y gastos del año 2023. Aprobación, si procede, del presupuesto del año 2024.

La Sra. Gerente, Dña. Ana María López Campos repasa los principales datos de los informes económicos adjuntos. En relación con los gastos, la Prof. María Molina pregunta por el cargo interno que figura en la pág. 5 de la memoria de ejecución del presupuesto de 2023 como: "3- Realización vídeo máster oficial (455,00€)", indicando que los másteres tienen fondos propios. Dña. Sara Fernández aclara que se trata de un cargo interno que debía haberse cargado al fondo del Máster Oficial de "Biomateriales" de 2022, pero la Unidad de Planificación y Control de Presupuestos no pudo tramitarlo dentro del plazo de cierre económico. Los Servicios Centrales de la Facultad se hicieron cargo del gasto para no perjudicar al Máster.

Se aprueban los gastos del año 2023 por asentimiento.

En relación con el presupuesto de este año, la Profa. Pilar Iniesta solicita información sobre la partida recibida por la Facultad por la investigación, que no se desglosa en el presupuesto. La Sra. Decana responde que hizo la consulta y le indicaron que es inviable saberlo y que dicho importe va para el presupuesto general, no pudiéndose posteriormente adjudicar a departamentos en concreto. Comenta asimismo que, de cara al siguiente ejercicio, se está estudiando en Rectorado un nuevo modelo, con un nuevo reparto en función del número de sexenios y de sexenios vivos, y adjudicando una cantidad fija a cada facultad, que sería globalmente un 10% del presupuesto total. La cantidad fija que se destinase a cada departamento en la Facultad se podría reducir, equiparando este porcentaje.

La dotación presupuestaria para el TFG se ha quitado de las unidades docentes, ya que de nuevo ira a pagar la impresión de los posters de los estudiantes.

Tras los tres años estipulados, se ha finalizado el pago centralizado de las revistas. Ahora lo quieren hacer repartiendo el gasto entre todas las facultades, lo que supondría que el año que viene nos reducirían el presupuesto en unos 50000 euros. Este tema se está negociando en una comisión independiente.

Se aprueba el presupuesto para 2024 por asentimiento.

5. Informe y aprobación, si procede, del Máster Universitario de Biología Molecular del Cáncer.

La Sra. Decana indica que se ha informado hace tiempo de este máster, que involucra a profesores de las Facultades de Biológicas, Químicas y Medicina, y que pasará a la comisión de estudios del 13 de junio.

La Profa. Aránzazu Sánchez Muñoz, directora de la Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular (Farmacia) se muestra dispuesta a resolver las dudas que puedan surgir.

No hay ninguna pregunta y se acuerda aprobar el “Máster Universitario de Biología Molecular del Cáncer” por unanimidad.

6. Informe de la Vicedecana de Investigación.

La Profa. M^a José Hernáiz Gómez-Dégano informa de los siguientes puntos:

- Se ha aprobado en la última comisión de investigación del 22 de abril de 2024 el reparto económico a los grupos de investigación (GI) para este año.
- Este nuevo reparto está basado en un menor presupuesto a repartir (un 15% menos), por lo que se establece una asignación económica a los GI que tengan una valoración igual o superior a 70 puntos.
- Previo a la comisión de investigación de la Universidad Complutense, indica que reunió a la comisión de investigación de la Facultad de Farmacia, integrada por un miembro de cada departamento o sección departamental, para conocer su opinión sobre la propuesta realizada por el vicerrectorado. En esta comisión se decidió que desde la facultad defendiéramos que la asignación económica se iniciara a partir de GI con una puntuación igual o superior a 65. La profesora Hernáiz propuso y defendió esta propuesta, pero solo fue secundada por dos facultades.
- Anteriormente se financiaban todos los GI que tuvieran una puntuación de aceptable (50-75), bueno (75-90) o excelente (91-100).
- Además de la puntuación por la calidad científica, también se va a tener en cuenta el número de miembros por grupo, en las mismas franjas que se tenían en cuenta anteriormente: 7 miembros o menos, entre 7 y 12 o mayor de 12, con estas asignaciones:

Rango de financiación por categorías de evaluación:		
	Mínimo	Máximo
ACEPTABLE (≥ 70)	1.347,07 €	1.969,01 €
BUENO (75- 90)	1.513,49 €	1.979,48 €
EXCELENTE (91-100)	1.763,88 €	2.126,09 €

- De esta manera, hay 418 grupos financiados y 160 que no. En nuestra facultad, con este criterio, de los 36 GI quedarían 6 sin financiar.
- Por otro lado, el Vicerrectorado de Investigación ha creado un grupo de trabajo para revisar los criterios y valoraciones de los GI de la UCM. Hasta el momento, se están revisando los criterios actuales y evaluando todas las posibles mejoras que se pueden incluir. Se considera fundamental redefinir los criterios que debe seguir la agencia externa de evaluación, así como redefinir la terminología y los tramos actuales de “cuestionable, aceptable, bueno y excelente”.
- La Sra. Decana añade que en las comisiones debe haber paridad, de manera que en esta debe haber algún hombre más.

7. Informe y aprobación, si procede, de la propuesta a Ediciones Complutense.

El Sr. Vicedecano de Calidad, Prof. Manuel Córdoba, informa a todos los miembros de la Junta sobre el proyecto de Ediciones Complutense de empezar a editar una serie de libros de texto de asignaturas de los distintos grados impartidos en la Universidad, pidiendo colaboración a los centros. En las reuniones mantenidas por la Editorial con los diferentes representantes, nos indican que debería ser una asignatura de primer curso. En función de esto, los criterios utilizados para seleccionar la propuesta de nuestro Centro para Ediciones Complutense han sido los siguientes:

1. Concordancia con los contenidos de una asignatura de primer curso de Grado en Farmacia.
2. Propuesta correctamente estructurada por temas, de forma clara y didáctica.
3. Correctamente referenciado.
4. Disponibilidad del borrador a corto plazo.

En función de todo ello, desde la Facultad de Farmacia se propone la siguiente obra:

Título: ESTADÍSTICA BÁSICA PARA EL GRADO EN FARMACIA
Autor: PEDRO MIRANDA MENÉNDEZ

Se aprueba dicha propuesta por unanimidad.

8. Asuntos de trámite.

La Sra. Decana informa sobre los coordinadores de máster para el curso que viene, indicando que no sufren cambios, excepto en el de Microbiología y Parasitología. En éste se turnan los coordinadores entre Farmacia y Biológicas, de manera que el próximo curso le corresponde a la Profa. Jessica Gil Serna, de la Facultad de Biológicas, siendo el Prof. Víctor Jiménez Cid coordinador adjunto. La coordinadora de los estudios de Grado y Doble Grado en nuestra facultad seguirá siendo la Profa. Aranzazu Aparicio Vizuete. En cuanto a los programas de doctorado, la nueva coordinadora del programa de doctorado en Farmacia es la Prof. Inmaculada Mateos-Aparicio Cediel, que sustituye a María Dolores Tenorio Sanz.

Asimismo, se informa y aprueba por unanimidad la convocatoria de:

1.- Una plaza de Profesor Asociado CC Salud 3+3, para impartir la asignatura de "Practicum" en Servicios de Farmacia Hospitalaria, del próximo curso académico 2024-2025 en el Hospital Univ. Gregorio Marañón, por renuncia de Dña. Cristina Ortega Navarro.

2.- Una plaza de Profesor Ayudante Doctor, para el **Departamento de Nutrición y Ciencias de los Alimentos**, área de conocimiento **Nutrición y Bromatología**, vacante por Jubilación de Dña. M^a JOSÉ VILLANUEVA SUAREZ, así como el perfil investigador, las actividades docentes a desarrollar y los miembros para formar parte de la Comisión.

3.- Una plaza de Profesor Asociado 4+4, para el **Departamento de Nutrición y Ciencias de los Alimentos**, área de conocimiento **Nutrición y Bromatología**, vacante por transformación LOSU de la Plaza ocupada actualmente, para el próximo curso académico 2024-2025.

4.- Una plaza de Profesor Permanente Laboral, en aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2024, correspondiente a la Estabilización de Profesores Ayudantes Doctores en el año 2024, para D. JOSE RAMÓN QUINTANA NIETO, para el **Departamento Química en Ciencias Farmacéuticas**, área de conocimiento **Edafología y Química Agrícola**, así como el perfil investigador, las actividades docentes a desarrollar y los miembros propuestos para formar parte de la Comisión.

Los nombramientos de delegados y coordinadores de Decanato para el curso 2024-25, y sus respectivas descargas son las siguientes:

- Coordinadora Adjunta del Doble Grado Farmacia-Nutrición Humana y Dietética: Aranzazu Aparicio Vizuet; Exención créditos: 5
- Delegada Diversidad – Araceli Redondo Cuenca - Exención créditos: 3
- Delegada Igualdad – Paulina Bermejo Benito - Exención créditos: 2
- Coordinador Prácticas Externas – Marco Laurenti - Exención créditos: 3
- Miembro comisión Programa Doctorado Farmacia – Juan José Torrado Durán - Exención créditos: 2
- Miembro comisión Programa Doctorado Farmacia– M^a Victoria Cabañas Criado - Exención créditos: 2
- Miembro comisión Programa Doctorado Farmacia– M^a Dolores Prieto Ocejo Exención créditos: 2
- Miembro comisión Programa Doctorado Farmacia– M^a del Mar Larrosa Pérez - Exención créditos: 2
- Miembro comisión Programa Doctorado Farmacia– Beatriz de las Heras Polo - Exención créditos: 2
- Miembro comisión Programa Doctorado Microbiología y Parasitología– Carmen Cuellar del Hoyo - Exención créditos: 2
- Miembro comisión Programa Doctorado Microbiología y Parasitología – Isabel Rodríguez Escudero - Exención créditos: 2
- Miembro comisión Programa Doctorado Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina – Almudena Gómez Hernández - Exención créditos: 2
- Delegada de Gabinete Comunicación-Redes Sociales y Difusión de la Cultura – Laura Bermejo López - Exención créditos: 5
- Adjunta a Prácticas Tuteladas – Irene Cuadrado Berrocal - Exención créditos: 5

Se aprueba su entrada en vigor a partir del 1 de septiembre.

La cena homenaje a los Jubilados se celebrará el 10 de junio, que es el único día que no hay concierto en el Jardín Botánico.

En cuanto al horario de la Facultad en agosto, toda la universidad cierra una semana, del 12 al 18, y nuestra facultad cierra adicionalmente la siguiente semana, del 19 al 23. El horario de agosto será de 8h a 15h.

9. Ruegos y preguntas.

La Profa. Paloma Cantó Ramos pregunta si el próximo curso habrá estudiantes de la asignatura “Prácticas en empresa”, para que puedan realizar las prácticas en el Herbario de la Facultad. Pregunta asimismo sobre la plaza A2 vacante en el Herbario. La Sra. Decana indica que habrá prácticas, pero solo para empresas, no pudiéndose realizar en los departamentos, y en cuanto a la plaza, indica que está en trámite.

La Profa. Gloria Molero indica que se han reducido los descuentos en PDA para los IPs. Además, los descuentos por sexenios cada vez son menores, y pide que investigación los ponga en valor. La Sra. Decana indica que se está trabajando en ello, y en la próxima comisión académica se volverá a plantear. La Profa. Molero también manifiesta su queja porque a los profesores eméritos se les ha comunicado que van a tener la misma carga docente que los asociados a tiempo parcial, y algunos van a pasar a 90 horas. Pregunta asimismo por el grado en Biotecnología que se está organizando en la Facultad de Biológicas. La Sra. Decana indica que estamos negociando con Biológicas para conseguir la máxima participación de nuestra facultad, pero que habrá que tener en cuenta que es un grado de la Facultad de Biológicas.

La Profa. María Molina solicita que se acuerde con otras facultades de Farmacia enviar un escrito solicitando que los alumnos de último curso que puedan solicitar las becas FPU. La Vicedecana de Investigación, la Profa. Hernáiz comenta que ya se ha hablado con otras facultades de la UCM también afectadas y se escribirá al ministerio.

D^a. María de la Hoz sugiere que se puede aprovechar que el 14 de junio hay Consejo Escolar del Estado y viene la ministra. Afecta a todos los estudiantes meces.

El Prof. Juan Francisco Matilla pregunta si para el curso 25-26 se podría tener un sexto grupo de teoría, para reducir la ratio de estudiantes/profesor, ya que en el departamento imparten asignaturas con grupos de 110 alumnos. La profa. Pilar Gómez-Serranillos replica que se puede estudiar esta propuesta con detenimiento. La Sra. Decana indica que en el nuevo "verifica" que habrá que elaborar se intentará reducir las nuevas matrículas del Grado a 350 alumnos.

El Prof. Juan Francisco Matilla también muestra su desacuerdo con que se ponga en marcha el Doble Grado en Farmacia y Biotecnología, ya que los dobles grados le parecen en general un error. La Sra. Decana indica que no se implantaría hasta el curso 27-28, y habría que esperar 25 alumnos. En la facultad de Biológicas no están en desacuerdo con poner un grupo único y que vengan a dar las clases a nuestra Facultad. La Profa. Pilar Gómez-Serranillos indica que encontrar espacios para el doble grado será difícil y quizás tenga que impartirse por la tarde.

La Profa. Pilar Iniesta comenta que las aulas están ocupadas, pero por muy pocos estudiantes. Pide que se cree una comisión mixta y se analice la situación del creciente absentismo de las aulas. Puntualiza que deberíamos hacer examen de conciencia, ya que no somos atractivos para los alumnos.

D^a Natalia Nieto Naranjo pide que no se emprendan acciones que castiguen a todos los alumnos, por ejemplo, retirando las diapositivas del aula virtual.

D. Samuel Casatorres Taramino se queja de que hay algún grupo con más de 100 alumnos y en ocasiones las tutorías se celebran con 20 alumnos. La Sra. Decana indica que este ha sido un año especial, consecuencia de que se matricularon 50 personas más de las establecidas, pero que ya en este curso no ocurrirá. Indica que las tutorías deberían ser individuales. La Profa. Carmen del Campo comenta que el problema suele ser el contrario, y es conseguir que los alumnos vengan a tutorías.

La Junta finaliza con el ruego del Prof. Manuel Córdoba para que se tenga en cuenta por el profesorado que el día 11 de junio es la fecha límite del informe de autoevaluación del programa DOCENTIA para aquellos profesores a los que les corresponde este año la evaluación docente trianual.

En Madrid a 30 de mayo de 2024

V^oB^o
La Decana



Fdo. Irene Iglesias Peinado

El Secretario Académico



Fdo. Humberto Martín Brieva